1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número ___**1** _	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.276 de 2024	
Nombre completo del contratista: NATALIA ANDREA CASTRILLÓN LÓPEZ	
Documento de identificación: C.C 1144146409	
Nombre del supervisor: JULLIE PAULINE VANEGAS HURTADO	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales especializados, en la Subsecretaría de Población y Etnias de conformidad con proyecto de fortalecimiento de las capacidades en las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en Santiago de Cali	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 18/Mar/2024	Fecha terminación 30/Abr/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($12.998.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$12.998.000	$6.499.000	$0	$6.499.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9464374014 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 22700244 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 18/ de marzo de 2024 Periodo de pago de la seguridad social: febrero 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: Teniendo en cuenta que el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018 se exige el pago de las cotizaciones al sistema de seguridad social integral a los trabajadores independientes sobre la base de ingresos efectivamente percibidos durante el periodo de cotización del mes inmediatamente anterior, circunstancia que para el caso no aplica, ya que el contratista no recibió honorarios provenientes de la ejecución del presente contrato en ejecución en este periodo, por ello se relaciona la planilla 9464374014 correspondientes a los aportes del periodo de febrero de 2024 que fueron realizados por el contratista en relación a ingresos provenientes de sus actividades.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1: Liderar la formulación del plan de trabajo del Programa, en consonancia con la misionalidad de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

- Realizó una reunión con el equipo del programa de discapacidad, en donde se socializó la metodología de los encuentros ciudadanos.
- Realizó una reunión del equipo en donde se conoció la estructura del programa de Discapacidad y las funciones realizadas por el personal hasta el año pasado.
- Lideró la realización de los diálogos ciudadanos para personas con discapacidad.
- Asistió a reuniones donde las profesionales de la Subsecretaría de Poblaciones socializaron la metodología para llevar a cabo los diálogos ciudadanos.

2. Brindar apoyo en el seguimiento a procesos de política pública, actividades y ejecución de contratos a través del Apoyo a la Supervisión a procesos administrativos y financieros que se generen en la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

- Participó de reuniones con el Observatorio de políticas Sociales y el Programa de Discapacidad, en donde se abordó el tema de la Política Pública de Discapacidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Proyectó respuesta a proposición del Consejo, sobre la política pública de discapacidad.

3: Realizar articulaciones interinstitucionales de los procesos poblacionales de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias que se lleven a cabo con la población en condición de vulnerabilidad.

- Realizó reunión con los integrantes del Consejo de Juventudes, donde se conocieron las propuestas que ellos han formulado para las personas con discapacidad.

4. Realizar apoyo a la gestión administrativa de los planes, programas y proyectos que adelante el programa, para los procesos de participación juvenil, en el marco de lo establecido en la política pública de juventudes.

- Esta actividad no se realizó en este periodo

5: Brindar orientación, acompañamiento y seguimiento a las actividades realizadas por el Programa para población vulnerable.

- Revisó actas de reuniones con diferentes líderes de la población con discapacidad.
- Proyectó respuestas a peticiones realizadas por las entidades de control.
- Revisó respuestas a solicitudes de ayudas para población vulnerable.
- Revisó respuestas a solicitudes de valoración de apoyos para población con discapacidad.

6: Realizar las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Asistió y participó de reunión en donde se abordaron los indicadores realizados para la población con discapacidad y cuidadores con ocasión del Plan de Desarrollo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



JULLIE PAULINE VANEGAS HURTADO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de marzo de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.